



826

441

ORD.: N° _____/

ANT.: Ord. N° 387 de fecha 11.08.2014 de la
SEREMI Región de Atacama.MAT.: Cuarta Reunión Comité Operativo Plan
de Prevención de la Localidad de Huasco
y su zona circundante.

COPIAPO,

09 OCT. 2015

**DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE ATACAMA****A : SEGÚN DISTRIBUCION**

Junto con saludar cordialmente, me permito invitar a Ud., a participar de la cuarta reunión del Comité Operativo para la elaboración del Plan de Prevención de Huasco, a realizarse el día **miércoles 21 de octubre de 2015**, a las **15:00 horas**, en la sala de reuniones del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Huasco. En dicha reunión los temas a tratar serán:

- Aprobación acta anterior, se adjunta acta.
- Presentación Borrador Anteproyecto Plan de Prevención de la Localidad de Huasco y su zona circundante
- Comentarios u observaciones y acuerdos.
- Etapas a seguir.

Se adjunta el Borrador del Anteproyecto, con el objeto de entregar sus observaciones, comentarios u aprobación en la reunión citada. Ruego a Ud. confirmar su asistencia al fono 52-2352855 o al correo ejarez.3@mma.gob.cl



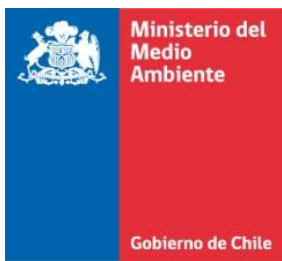
Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**CESAR ARAYA SALINAS
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE ATACAMA**

CAS/EJN

Distribución

- ✓ Sr. Alcalde I. Municipalidad de Huasco
- ✓ Sres. (as) Seremis: Salud, Agricultura, Minvu, TT y Telecomunicaciones, Desarrollo Social, Energía
- ✓ Sres. Directores Regionales de CONAF y SAG
- ✓ Archivos



ACTA

TERCERA REUNION COMITÉ OPERATIVO PLAN PREVENCIÓN DE LA LOCALIDAD DE HUASCO Y SU ZONA CIRCUNDANTE

DIA : miércoles 19 de agosto de 2015
HORA : 15.00 hrs
LUGAR : Ilustre Municipalidad de Huasco

ASISTENTES

Sr. Rodrigo Loyola	Alcalde de Huasco
Sr. Omar Mercado Campusano.	Desarrollo Social
Sr. Sebastian Silva	SEREMI Agricultura
Sr. Boris Burgos	CONAF
Sr. Mauricio Sepúlveda	CONAF
Sra. Jimena Perez	SEREMI Salud
Sra. Alejandra Provoste	Profesional SAG
Sr. Freddy Alarcón	Profesional SEREMI MINVU
Sr. Alberto Gonzalez	SEREMI de Energía
Sr. Carlos Mora	Abogado I. Municipalidad de Huasco
Sr. Luis Trigo	I. Municipalidad de Huasco
Sra. Solange Aguilera	Profesional SEREMI del Medio Ambiente
Srta. Catalina Perez	Profesional SEREMI del Medio Ambiente
Sra. Elizabeth Juárez	Profesional SEREMI del Medio Ambiente
Srta. Carol Carvajal	Profesional SEREMI del Medio Ambiente

MATERIA

1. La Sra. Elizabeth Juárez, Encargada de la Unidad Calidad del Aire, SEREMI del Medio Ambiente Región de Atacama, inicia la reunión señalando que los temas a tratar serán los siguientes:
 - Aprobación Acta Anterior
 - Resumen etapas del proceso de elaboración del Plan

- Resultados del Estudio “Antecedentes para la elaboración del Plan de Prevención de Huasco”, en relación a las emisiones cuantificadas para cada la fuente identificada en ciudad de Huasco.
- Discusión- Comentarios-Definición próximos compromisos.

Se adjunta presentación powerpoint a la presente acta.

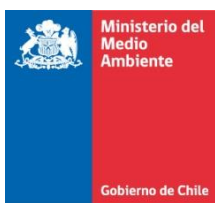
2. Se consulta sobre observaciones al acta de la reunión anterior.
3. La Sra. Elizabeth Juárez, inicia la reunión recordando las etapas reglamentarias que tiene la elaboración de un Plan de Descontaminación/Prevención, indica las etapas y fechas respectivas que se han cumplido respecto al programa de trabajo del Plan de prevención de Huasco. Indica además que la elaboración del anteproyecto venció el 10 de julio, y que se solicitó ampliar el plazo hasta el 30 de septiembre de 2015, dado que la oficina de la SEREMI del MMA Región de Atacama permaneció cerrada desde el 25 de marzo hasta el 04 de mayo, causando el retraso de la programación de las reuniones del Comité Operativo. Indica, además que se debe elaborar el Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES) del PPA, requisito para poder publicar y someter a consulta pública.
4. El Sr. Alcalde en relación a las etapas posteriores a la consulta ciudadana, y a los tiempos respectivos, en especial la presentación ante el Consejo de Ministro, señala su preocupación pues este Plan ha sido ampliamente esperado por la comunidad, y que por otra parte, por medio del Consejo de Recuperación Ambiental y Social (CRAS), se está recuperando la confianza de la comunidad con las autoridades, por lo que espera, que la presentación ante el Consejo de Ministro no cause demora en la aprobación del Plan de Prevención para Huasco.
5. La Sra. Elizabeth Juárez, presenta un resumen del inventario de emisiones para las Fuentes Fijas por Combustión, Fuentes Fijas Fugitivas, Fuentes Móviles por Combustión y Fuentes Móviles Fugitivas. Explica que para las fuentes fijas por combustión se consideran las emisiones provenientes de las chimeneas de Guacolda y CMP S.A.; para las fuentes Fijas Fugitivas se consideran las emisiones por carga y descarga de material, transporte por correas, y por erosión eólica, para las fuentes móviles por combustión se consideran las emisiones provenientes de la combustión en los tubos de escape de los vehículos, y para las fuentes móviles fugitivas se consideran las emisiones de la resuspensión de Material particulado producto del tránsito de vehículos.

6. La Sra. Elizabeth explica que el inventario se calculó en base al año 2013, ya que este año es el que tenía mayor información. Indica además que en el inventario a exponer se observará el año 2013 y además el escenario al 205. Explica que el escenario 2025, se refiere a las emisiones que tienen aprobadas por Resolución de Calificación Ambiental las empresas Eléctrica Guacolda y la Planta de Pellets en las RCA N° 44 de fecha 2014, y RCA N° 215 de 2010 respectivamente.
7. Para cada fuente mencionada anteriormente, la Sra. Elizabeth muestra una tabla con las emisiones al año 2013 y las emisiones en el escenario 2025, y gráficos respectivos, en donde se aprecia el % respectivo en relación al total de emisiones de las fuentes descritas en el punto 4 de la presente acta. Finalmente muestra un inventario consolidado de emisiones por tipo de fuentes para el año 2013 y para el escenario 2025, indicando el % que le corresponde a cada fuente en relación al total de emisiones para la localidad de Huasco. Reitera que el escenario 2025 son las emisiones aprobadas o autorizadas por Resolución de Calificación Ambiental para la empresa Eléctrica Guacolda y para la Planta de Pellet de CMP S.A. Señala que en la actualidad, de acuerdo a los monitoreos continuos e isocinéticos presentados por las empresas antes señaladas, se registran emisiones menores a las aprobadas por las resoluciones antes señaladas.
8. La Sra. Elizabeth señala que en la próxima reunión se presentará las emisiones definitivas para el inventario de emisiones y las medidas que se incluiría en el Plan de prevención de Huasco. Esto corresponderá al borrador del Anteproyecto del Plan de Prevención para la localidad de Huasco y su zona circundante, el que debiera ser aprobado en dicha reunión, previo envío de este por email a los integrantes es del Comité Operativo.
9. Finalmente la Sra. Elizabeth indica que el inventario de emisiones definitivo será determinado a partir del año base 2013, pues son las emisiones reales que emiten las empresas en las condiciones actuales de operación.
10. La Sra. Jimena Perez, de la Autoridad Sanitaria, consulta si en el inventario se consideró las emisiones del proyecto Cerro Blanco. Se responde que el proyecto Cerro Blanco realizará el transporte de concentrado en maxisacos hasta el Puerto Las Losas, y que por otra parte mientras se realiza el Plan hay fuentes que se están incorporando, y por lo tanto, debido a ello, para avanzar en el proceso, en el anteproyecto se redactará un párrafo con medidas para aquellas fuentes que serán consideradas como nuevas.

Acuerdos.

- Se acepta el acta sin modificación u observaciones.
- Solicitar a DICTUC presentación de medidas que propone para el plan de prevención de Huasco.
- El inventario de emisiones se determinará a partir del año 2013, pues es el año donde se tiene mayor información en comparación con el año 2014, para determinar las emisiones de las fuentes identificadas en la comuna de Huasco.

Se levanta la sesión a las 17:00 Horas.



ACTA

CUARTA REUNION COMITÉ OPERATIVO PLAN PREVENCIÓN DE LA LOCALIDAD DE HUASCO Y SU ZONA CIRCUNDANTE

DIA : miércoles 21 de octubre de 2015
HORA : 15.00 hrs
LUGAR : Ilustre Municipalidad de Huasco

ASISTENTES

Sr. Rodrigo Loyola	Alcalde de Huasco
Sr. Carlos Mora	Abogado I. Municipalidad de Huasco
Sr. Mauricio Sepúlveda	Profesional CONAF
Sra. Alejandra Provoste	Profesional SAG
Sr. Juan Pablo Troncoso	Encargado Medio Ambiente. I. Municipalidad de Huasco
Sr. Alberto Gonzalez	SEREMI de Energía
Sr. Nibaldo Vergara	SEREMI Salud
Sr. Freddy Alarcón	Profesional SEREMI MINVU
Sr. Omar Mercado C.	Profesional Desarrollo Social
Sra. Mari J. Acosta	I. Municipalidad de Huasco
Sr. German Oyola	Jefe División Calidad Aire y Cambio Climático , MMA
Sra. Carmen Gloria Contreras	Jefa Departamento de políticas y normas, MMA
Sr. Cesara Araya S	SEREMI MMA Región de Atacama
Srta. Catalina Perez	Profesional SEREMI MMA Región de Atacama
Sra. Elizabeth Juárez N.	Encargada Unidad calidad aire, SEREMI MMA Atacama

Objetivo de la reunión: Se envió a los integrantes del Comité Operativo con fecha 14.10.2015 , por e.mail una versión borrador del anteproyecto del Plan de Huasco, en este contexto, el objetivo de la reunión fue la de generar una instancia de intercambio de visiones y de opiniones sectoriales respecto a los contenidos del anteproyecto.

MATERIA

1. El Sr. Cesar Araya da la bienvenida a los asistentes y presenta al Sr. Germán Oyola, Jefe de la División Calidad del aire y Cambio Climático y a la Sra. Carmen Gloria Contreras, Jefa del Departamento de políticas y normas, ambos del Ministerio del Medio Ambiente. El Sr. Germán Oyola, comenta sobre la importancia de este Plan de Prevención, en función de la Estrategia de Planes de Descontaminación 2014-2018, e indica los plazos que involucra la elaboración del Anteproyecto de plan, señalando el compromiso del Ministerio de publicar el anteproyecto durante el mes de noviembre.

2. La Sra. Elizabeth Juárez, Encargada de la Unidad Calidad del Aire, SEREMI del Medio Ambiente Región de Atacama, señala que los temas a tratar serán los siguientes:
 - Aprobación Acta Anterior
 - Actividades realizadas en el proceso – estado actual al miércoles 21 de octubre
 - Contenidos del Plan de Prevención.
 - Presentación Anteproyecto Plan prevención Huasco.
 - Conclusiones - Comentarios
3. Se dio por aprobada el acta anterior.
4. La Sra. Elizabeth Juárez, realizó un resumen de las actividades efectuadas a la fecha. Indicó que una vez iniciado el proceso de elaboración del anteproyecto, se ejecutó un estudio cuyo objetivo, entre otros aspectos, fue contar con antecedentes actualizados para definir un inventario de emisiones, y realizar un análisis técnico y económico de un conjunto de medidas a proponer en el anteproyecto del Plan, que además, se realizaron 3 visitas al sector urbano de Huasco y a las empresas Termoeléctrica Guacolda y Planta de pellets de CMP; que se han efectuado 3 reuniones con el Comité Operativo; que actualmente se elabora el análisis general de impacto económico y social (AGIES) y que todos los antecedentes generados en el proceso de elaboración del anteproyecto se encuentran disponibles en papel, en un expediente que mantiene la SEREMI Región de Atacama, y en formato digital en la página web <http://planesynormas.mma.gob.cl>
5. Respecto al estado actual del anteproyecto se indicó que se cuenta con el borrador del anteproyecto y que se requieren las observaciones del comité. Que posteriormente, se enviará el anteproyecto a la División Jurídica del Ministerio del Medio Ambiente, para su revisión y para emitir la Resolución que lo aprueba y que da inicio a la consulta pública que dura 60 días hábiles. Como acto administrativo la Resolución se publica en el diario oficial, una vez terminado el proceso de consulta pública, el comité operativo tiene hasta 120 días hábiles para elaborar el proyecto definitivo. El proyecto definitivo se somete al Consejo de Ministro para su observación y/o aprobación, luego se somete a firma de la Sra. Presidenta de la República y luego iría a la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.
6. Respecto a las visitas realizadas a la zona urbana de Huasco y a las empresas Guacolda y Planta de Pellets, se indicó que: se visitó el sector urbano, especialmente los 7 establecimientos educacionales, los tres jardines infantiles y los dos centros médicos (hospital y consultorio). Respecto a la visita a la Central Termoeléctrica Guacolda, se indicó que la central cuenta con 4 unidades de generación eléctrica, que utilizan carbón y petcoke con una capacidad instalada de 608 MW y aumentará a 760 MW una vez que entre en operación la unidad 5, programada para septiembre de 2015. Se señaló además que en función de la norma de emisión para Termoeléctrica las 4 unidades clasifican como fuentes existentes, motivo por el cual la empresa actualmente ejecuta un plan de inversión para dar cumplimiento a dicha norma.
7. Respecto a la visita a la planta de pellets, se indicó que se visitaron los sectores de almacenamiento de carbón, preconcentrado y pellets productos, indicando las dimensiones de estas y el manejo que se lleva actualmente en la cancha de preconcentrado. Todos requisitos establecidos en la RCA N° 215.
8. Respecto al contenido del borrador del anteproyecto del Plan, se indicó que contiene todos los requisitos señalados en el D.S. N° 39/2012, “Reglamento para la dictación de Planes de prevención y Descontaminación”, y que el anteproyecto a presentar considera 22 artículos. Se entrega una nueva versión borrador a cada integrante del Comité Operativo, puesto que el archivo previamente enviado con la citación a la reunión, es levente distinto al que será expuesto.

Observaciones al anteproyecto

- Se consulta sobre el plazo de 6 años que indica el artículo 1° del borrador de anteproyecto.

Respuesta: se indica que los 6 años corresponden a un periodo que incluye el plazo que tienen las empresas para implementar las medidas (se proponen 2 años), más un periodo de tres años que se requiere para hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de las medidas del plan.

- En el artículo 4° se solicita aclarar los porcentajes de reducción señalados en tabla 8, puesto que en la columna “escenario 2013” y en la columna “emisiones con aplicación de medidas contempladas en el presente Plan”, no debiera considerar las emisiones base año 2013 de Guacolda en la obtención del % de reducción total, puesto que las emisiones por Combustión de Guacolda no son reducidas por el Plan, si no por la aplicación de la norma de emisión de termoeléctrica. Por lo que se solicita mejorar la forma en que se presenta dicha tabla.

Se acoge la observación. Se mantendrá solo el porcentaje de reducción en relación al total de emisiones (558) y se mejorará la redacción para indicar el efecto que produce el cumplimiento de la norma de emisión para termoeléctricas.

- En el artículo 5º :
 - En tabla 10 indicar que es fuente de Combustión. Se acoge observación
 - Respecto a lo que se indica en la tabla 10, se solicita explicitar que se congelan las emisiones para la zona, no solo para las dos fuentes indicadas en dicha tabla. Se acoge observación.
- En artículo 6º:
 - Se solicita mejorar la redacción de proyectos o actividades económicas que ingresen al sistema de evaluación de Impacto Ambiental, que quede claro que también se consideran los proyectos nuevos y modificaciones. Se acoge observación.
 - Se solicita mejorar redacción u omitir donde se señala la frase: “emisiones respecto de su situación base”. Se acoge observación.
 - Se discute sobre las eficiencias de remoción que debiesen colocarse como objetivos para lograr un buen desempeño ambiental en las fuentes sin combustión. Se pide que se mejore la redacción para que se entienda que en ningún caso pueden ejecutar prácticas con eficiencias bajas (menor a 75%), y pedir las mejores técnicas disponibles para reducir el particulado.
- En artículo 9º:
 - Se solicita indicar una técnica de encapsulamiento con un 99% de eficiencia. Se acoge la observación.
 - Se solicita incluir el carro completo en el tema de hidrolavado de vagones del tren, ya que fuera del contenedor también existe material particulado. Se solicita precisar que la medida de hidrolavado es para todo el sistema de transporte del material por el ferrocarril. Se acoge la observación.
 - Se solicita que la medida de sellado de los vagones sea durante todo el recorrido del tren, y que la técnica de sellado o cierre de los vagones sea una cubierta solida y permanente. Se acoge la observación.
 - Se solicita precisar el entorno de limpieza y aspirado de preconcentrado en la línea férrea, tal que quede especificado cuantos metros de alcance en torno a la línea férrea tendrá el aspirado, como asimismo establecer la frecuencia de esta medida. Se acoge la observación.
 - Se solicita precisar que el barrido de la planta sea en todo el interior de esta. Se acoge la observación.

- En artículo 10º: Se solicita solamente indicar una técnica de encapsulamiento con un 99% de eficiencia, en el control de emisiones por fuentes sin combustión. Se acoge la observación.
- En artículo 11º: Se solicita que el programa de barrido incluya que se informe sobre los horarios. Se acoge la observación.
- En artículo 12º: se pide mejorar redacción para que quede claro que se trata de actividades transitorias:
 - En 1 a) se solicita también considerar como opción la humectación de camiones interiores de la obra. Se acoge la observación.
 - En 2 a) puesto que el almacenamiento de sustancias toxicas está regulado por el DS 148 del MINSAL, se solicita cambiar la redacción por solicitar registro en faena del cumplimiento del DS 148. Se acoge la observación.
- En artículo 13º: Se solicita considerar qué pasa con aquellos proyectos que cuentan con una Resolución de Calificación Ambiental; y cuentan con un activo de emisiones y que no han entrado o no entrarán en operación. Se explica que la RCA tiene una duración de 5 años que posterior a dicho plazo si no se ha ejecutado el proyecto pierde efecto. Se analizará cómo mejorar la observación.
- En artículo 15º:
 - Se pide que los medios o formas que se diseñen para entregar la información a la comunidad deben ser con un lenguaje sencillo, sin tecnicismos, que sea entendido por todos, con el fin de involucrar y sensibilizar sobre las emisiones y la calidad del aire en la zona. En particular, se solicita agregar a la redacción “lenguaje claro para la comunidad”. Se acoge observación
 - Se solicita además de considerar una página web, una técnica que transmita a la población la información no solo acotada a internet, sino que a otra técnica, tal como una aplicación por teléfono celular que pueda ser efectiva, clara y disponible para la mayoría de la comunidad. Se analizará.
- Artículo 16 e) :agregar horarios. Se acoge observación.
- Artículo 18 : Se consulta si en el Plan no se incluyen medidas asociadas al mejoramiento de áreas verdes. El Sr SEREMI indica que es una medida asociada al PRAS por ser de ámbito social.
- Artículo 21º: Se solicita que este artículo sea más explícito en cuanto al incumplimiento de algunas medidas por parte de las empresas o fuentes, cuál será la gravedad de este incumplimiento y las sanciones a aplicar. El Sr. Germán Oyola indica que las multas o sanciones de la Superintendencia están fijadas por ley, y que por reincidencia las multas o sanciones se hacen más graves. Se analizará con el Departamento Jurídico del Ministerio si es factible incluir una redacción que incluya lo que se discute.

Acuerdos:

- Se acuerda recibir otras observaciones hasta el día viernes 23 del presente mes. Cabe destacar que se recibió carta de la I. Municipalidad reiterando algunas de las observaciones descritas. Se adjunta carta.
- A través de esta minuta, se da por aprobado el anteproyecto con las observaciones que deben ser subsanadas, y difundirse en el más breve plazo la nueva versión de anteproyecto.

Se levanta la sesión a las 17:00 Horas.

CUARTA REUNION COMITÉ OPERATIVO
Plan de Prevención de la Contaminación en Huasco

Día : MIERCOLES 21 DE OCTUBRE de 2015
Lugar: I.MUNICIPALIDAD DE HUASCO

Nombre	Institución/persona	Firma	e-mail/fono
MARCOS SEPULVEDA	CONAF		MARCOS.SEPULVEDA.MARTIN@CONAF.CL
Alejandro Fuentes	SAE		alejandro.fuentes@reg.gob.cl
Juan Pablo Truacoso	Municipalidad de Huasco		Jptruacoso@gmail.com
Alejandro Contreras	Ministerio de Energía		agonzalez@minenergia.cl
Rodrigo Loyola M.	Alcalde Huasco		rodrigo.huasco@gmail.com 747391004
CARLO MONA	Abogado S. y A. Reyes		carlo.mona@telcel.cl
Vidalda Vergara B	Sereni de Salud		vidalva.vergara@salud.gob.cl

Freddy y Alejandro B. Seremi MINVU

ORDEN MENCIONADO COMPROMISO DESARROLLO LOCAL

falconcarbo@minvuc.cl
535647.

01711042500 @ DESARROLLO LOCAL



Gobierno de Chile

REUNION GABINETE
Plan de Recuperación para territorios Ambientalmente Vulnerables

Día : Lunes 04 de agosto de 2014

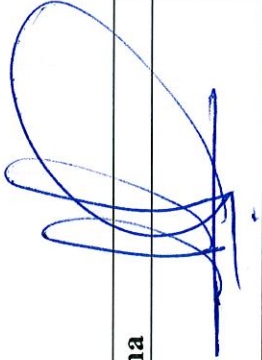
Lugar: Intendencia

Nombre	Institución/persona	Firma	e-mail/fono
Carmen Gloria Contreras	MMA.		cgcontreras@mma.gob.cl
German Oyola	MMA		goyola@mma.gob.cl
Cesar Adaya S.	Seremi Medio Ambiente		carayas@mme.gob.cl
Catalina Pérez F.	Seremi MMA		cperezf@mma.gob.cl
Maria José Acosta Bravo	Unidad Medio Ambiente S. Municipalidad Huesco		macostabravo@gmail.com
Wojciech Joz	Seremi 17.77		wojciech.joz@seremi.gob.cl



CUARTA REUNION COMITÉ OPERATIVO
Plan de Prevención de la Contaminación en Huasco

Día : MIERCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015
Lugar: I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO

Nombre	Institución/persona	Firma	e-mail/fono
Cesar Arcoya S.	Jeremi Medio Ambiente		cercas@comma.gob.cl